ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASEJ

COMPROBACION GASTOS

28/05/2025
10:15 AM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 16/05/2025	
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez		2025 000181
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	19 de Mayo de 2025	23 de Mayo de 2025	

JUSTIFICACIÓN:
VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS A REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	173-66-03A	D	$2,262.80	0.00	$0.00	$2,262.80
3751	GASOLINA	173-66-05B	D	$1,545.79	0.00	$0.00	$1,545.79
		TOTALES		**$3,808.59**	0.00	**$0.00**	**$3,808.59**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ	AUTORIZÓ	
[redacted]	DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA	HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 16 de mayo de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $3,890.72
Tres mil ochocientos noventa 72/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos,
por el periodo comprendido del 19 al 23 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$848.55
Comida	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$1,414.25
Cena	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
		Total alimentos			$2,262.80	

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	0	$0.00

Gastos de peajes		
Casetas		Total
		$0.00
Total casetas	$0.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Ixtlahuacán de los Membrillos	430	200	10.00	2.58	$1,627.92
Precio gasolina 25.84	Total gasolina			$1,627.92	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

[redacted]
Juan Antonio Noriega Zamorez
Calculó

Revisó

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	13 ↑↓ San Gabriel 33	GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ. NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
TUXCACUESCO 205 CAS 205	19 AL 23 DE MAYO DE 2025	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS. (CONSIDERAR PERNOCTA EN SAN GABRIEL)
OJUELOS DE JALISCO 303 CAS 448		MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO RAV 4.
TOMATLÁN 365 CAS 1170		RIVERA CASILLAS VICENTE ING. GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.

[redacted]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 MAYO 2025
10:38
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**
Fecha de comisión	19 al 23 de mayo de 2025
Objetivo	Visita de auditoria contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno). Ademas de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	**desayuno y comida**	$2,262.80
Hospedaje		$0.00
Peajes		$0.00
Gasolina	689km.	$1,545.79
Otros		$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

[redacted]

Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 23 de mayo del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que el Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez y el Arq. Hugo Armando Gil Pineda, estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del 19 al 23 de mayo de 2025.

[redacted]

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y OBRAS PUBLICAS

Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1970/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Hugo Armando Gil Pineda, Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, L.C.P. José Alfredo Vaca López y L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **19 al 23 de mayo de 2025,** a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024,** al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

IXTLAHUACÁN de los MEMBRILLOS 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL
RECIBIDO PRESIDENCIA 19 MAY 2025

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

Oficio: 1970/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco, a 14 de mayo de 2025

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
15 MAYO 2025
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/DJAR/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1242248
FOLIO FISCAL:
8077d62b-1570-46d2-b509-799db9f677a7
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
21 MAY DEL 2025 08:07:21
FECHA CERTIFICACION:
21 MAY DEL 2025 08:07:56

CANT UNI DESC	P UNI	IMPORTE
30.637 LITR MAGNA	20.77	636.29
SUBTOTAL:		636.29
002 IVA (16%):		99.01
TOTAL:		735.30

SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|8077d62b-1570-46d2-b509-799db9f677a7|2025-05-21T08:07:56|LSO1306189R[illegible]|EJRWh1Xy7iqdDkRPLrYG8Sp4lkfNcxj+UtipQApeVOSCxaCsEZ/TR3TY6QlMHtjYWkhzbmpBBMmH14ZmP58VjLmzC29yqiNlQNcK+P3Y5gMW2L6+3qAxxuLzR0ut5d8uEl5vp1oG0f0q0lZV2MLSf2AujJJoMD8J4dsh0QQpsj4FNTrGVYvaEuEE6WHBb6TpRPQDLf+8wc8ckBh02u4Kq/tagbFHH0ObjKSIhJxoa8DpivJsQzOXIY2is6dmjQT2nSOfod62vt/dxKblD7RmbSOPdDfnTGxu+maHK93PKciE8fOIGgAwmKGseasBupMG9gttVuLd2HnbOmUPNOrVsw==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
EJRWh1Xy7iqdDkRPLrYG8Sp4lkfNcxj+UtipQApeVOSCxaCsEZ/TR3TY6QlMHtjYWkhzbmpBBMmH14ZmP58VjLmzC29yqiNlQNcK+P3Y5gMW2L6+3qAxxuLzR0ut5d8uEl5vp1oG0f0q0lZV2MLSf2AujJJoMD8J4dsh0QQpsj4FNTrGVYvaEuEE6WHBb6TpRPQDLf+8wc8ckBh02u4Kq/tagbFHH0ObjKSIhJxoa8DpivJsQzOXIY2is6dmjQT2nSOfod62vt/dxKblD7RmbSOPdDfnTGxu+maHK93PKciE8fOIGgAwmKGseasBupMG9gttVuLd2HnbOmUPNOrVsw==

SELLO SAT:
jwLA9iMzv03vEWYp4RfIFVdjXs6kaPNzrQHXQvaWuZE6eguDfZ4ZMOYT8nmq/dKAKNFxH5geA6upZUGiojm1jyO2PKdp4pXsdXTEEmQyWHac28uyowqV4RQzE4Ma4ZdzLrYkPTouVttjibT735+n4d/1L15pW2Pv17Algq76gkQOSN5s3tF4H6TefVtCwMz06bYOLUwyflRYJTol95iA4Ssusa7ivYVUbPWNjclbMIbbBuV1JEnE1Qi2TNFhaK35jpTxozzxtSF7zEYyEdCNtmJKRPdHvTFfAXUumKC211va3Lvy+I41vDei0wvU86C8opGefvThWFe2E1PEs2LFQg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

ESTE COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
rmoreno@asej.gob.mx
www.combusgdl.com/factura

OPERADO
Fondo Revolvente

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

ASEJ

21 MAYO 2025

EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
RE Juan Antonio Noriega Zamorez

Validado ante el SAT
28 MAYO 2025

Nombre:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1244104
FOLIO FISCAL:
53f951b2-5f18-4cd2-a202-df63911f2f7c
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
23 MAY DEL 2025 13:45:03
FECHA CERTIFICACION:
23 MAY DEL 2025 13:45:38

CANT UNI DESC	P UNI	IMPORTE
33.770 LITR MAGNA	20.77	701.35
SUBTOTAL:		701.35
002 IVA (16%):		109.14
TOTAL:		810.49

OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 49/100 M.N.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|53f951b2-5f18-4cd2-a202-df63911f2f7c|2025-05-23T13:45:38|LSO1306189R5|NOk+FA5aU8rt9T/7GA4+De17ZXWuzOKX6sG9KjLAFKSyh2rdK51N/sdAxYZK6Pz9ECDsM2Mq8hwU2ZmPrs4vl+bdvG6weu8UoMzitVOOZqPGpKmIEe7zJZur6D7LDPksNdNspRO421JipMqvUsdq83/haWpaE7OmEOpko2zSTgPBZ+4CeUqsHAfNwOsmq3jrL3S1K1tR4dRVWPIj4A8WPdLOIO19zYXdgbVMDA5HjSgQK7hodE5UITYEVJKGDOFfxQsXhNcArhpDTZP8W1pvuKT7dLb3gQNPOkdZomJCGIKEPeUzrUNchiRBgQWc1WsYKDOL9jfz52T1zOkVeNA8Ag==|00001000000509846663||

OPERADO
Fondo Revolvente

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
NOk+FA5aU8rt9T/7GA4+De17ZXWuzOKX6sG9KjLAFKSyh2rdK51N/sdAxYZK6Pz9ECDsM2Mq8hwU2ZmPrs4vl+bdvG6weu8UoMzitVOOZqPGpKmIEe7zJZur6D7LDPksNdNspRO421JipMqvUsdq83/haWpaE7OmEOpko2zSTgPBZ+4CeUqsHAfNwOsmq3jrL3S1K1tR4dRVWPIj4A8WPdLOIO19zYXdgbVMDA5HjSgQK7hodE5UITYEVJKGDOFfxQsXhNcArhpDTZP8W1pvuKT7dLb3gQNPOkdZomJCGIKEPeUzrUNchiRBgQWc1WsYKDOL9jfz52T1zOkVeNA8Ag==

SELLO SAT:
OUTHKSbPmv6erzFhZWZaxyQ1T3EglLE+SIdgo1Ad67bMRkbfBIfGHdR6T+uJWd+mNu563iY6qGxFwB700FateYuqV30v4dCvNtvqjDX61Uul/JBg15FWb5ngvccv7DCZPhHFwSkCIega3/Uoy2F+y7nPauD/CpEeN8w1UOrHBjXyhEenVmYLfUpA450EGBHYPu+YeNhR7P6TOhD/9b6nzk0YolfCe1vurON5M2l0TL+ALOI1FH9XFXcgxLa3ocG+rMZnPi3CTLGAFBYbXwY7mXBfhmGn4YgaOVWPVtHu6XPS3KhpWXwvdQFgqy/EOfmQqwc8Gz/RojLM4Oj9Gv6y5w==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
[redacted]@asej.gob.mx
[redacted]@busgdl.com/factura

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Validado ante el SAT

23 MAYO 2025

28 MAYO 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Juan Antonio Noriega Zamorez
FIRMA
Nombre: